

dad Mantenimientos Valencia de Electricidad, Sociedad Limitada, convoca Junta General extraordinaria de socios de la entidad Mantenimientos Valencia de Electricidad, Sociedad Limitada, que se celebrará en el domicilio social de la misma, sito en Paterna (Valencia), calle Antonio Machado, número 32 el próximo día 27 de marzo de 2007, a las doce horas, con el fin de deliberar y adoptar acuerdos sociales sobre los asuntos que conforman el orden del día que se transcribe a continuación:

Primero.—Subsanación del acuerdo de Junta de fecha 14 de octubre de 2005 por el que se nombró administradores mancomunados a don José Reyes López Díaz y don Mariano Rodríguez Arévalo, dispensándose de la prohibición de competencia recogida en el artículo 65 de LSRL, según plazo para subsanar concedido por el Juzgado de lo Mercantil número uno de los de Valencia.

Segundo.—Dimisión o, en su caso, Cese, de los actuales administradores.

Tercero.—Ratificación y aprobación, en su caso, de la actuación del Administrador mancomunado saliente don José Reyes López Díaz, desde su nombramiento, hasta su cese.

Cuarto.—Ratificación y, aprobación, en su caso, de la actuación del Administrador mancomunado saliente don Mariano Rodríguez Arévalo, desde su nombramiento, hasta su cese.

Quinto.—Cambio, en su caso, del Órgano de Administración a un Administrador único.

Sexto.—Nombramiento, en su caso, de Administrador único.

Séptimo.—Modificación del artículo noveno, apartado tres de los Estatutos Sociales que, de aprobarse, quedará redactado en la siguiente forma:

3. En cuanto a la competencia, así como a la forma y contenido de la misma se registrará por lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

En cuanto a la convocatoria de Junta General se registrará por lo dispuesto en la Ley, efectándose la citación a los socios mediante carta con acuse de recibo, expresando el nombre de la sociedad, la fecha y hora de reunión y el de la persona o personas que realicen la comunicación, así como el orden del día, en el que figurará los asuntos a tratar, todo ello sin perjuicio de lo expresamente dispuesto por la Ley para los casos de fusión y escisión.

Los socios residentes en el extranjero solo serán individualmente convocados si hubieran designado un lugar en territorio nacional para notificaciones.

En cuanto al lugar de celebración, será en el término municipal donde la sociedad tenga su domicilio.

Octavo.—Estudio sobre la ampliación de capital social, mediante la emisión de 2000 nuevas participaciones sociales, de 60,10 euros cada una de ellas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Paterna, Valencia a día, 9 de febrero de 2007.—Los Administradores Mancomunados, don J. R. López Díaz y don M. Rodríguez Arévalo.—8.284.

### MAPFRE, S. A.

*Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Madrid, en el Hotel Auditorium, Avenida de Aragón, n.º 400, el próximo día 26 de marzo de 2007, a las 12 horas, en primera convocatoria, ya que se prevé que habrá quórum suficiente y no será necesario celebrarla en segunda convocatoria, que queda fijada por medio de este anuncio en los mismos lugar y hora del día 27 de marzo de 2007, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, individuales y consolidadas, del ejercicio 2006, así como de la propuesta de distribución del resultado.

Segundo.—Reparto de dividendo.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Prórroga del nombramiento de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados en la Junta.

Séptimo.—Aprobación del acta de la sesión o designación de interventores al efecto.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los señores accionistas los siguientes documentos:

Los Informes de Gestión y Cuentas Anuales de la Sociedad (individuales y consolidados) correspondientes al ejercicio 2006, así como los respectivos Informes de los Auditores de Cuentas.

El Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe del Comité de Auditoría.

Los accionistas pueden solicitar a la Sociedad la entrega o envío gratuito de estos documentos, que igualmente podrán ser consultados en la página web de la entidad (mapfre.com).

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas titulares de mil quinientas o más acciones que tengan inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la misma. Los accionistas titulares de un número menor de acciones podrán agruparse hasta completar al menos dicho número, nombrando entre ellos un representante.

En Majadahonda, 21 de febrero de 2007.—El Secretario General.—9.731.

### MARFA IMPRESION, S. L.

*Auto de Insolvencia*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 107/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Rafael Soto Henares y otros, contra Marfa Impresión, S. L., sobre despido, se ha dictado el 7-2-2007, Auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se acuerda declarar al ejecutado Marfa Impresión, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 27.013.75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 9 de febrero de 2007.—M.ª Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial.—8.396.

### MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE SEVILLA, S. A.

*Junta General Ordinaria*

En cumplimiento de los Estatutos Sociales y del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su reunión de 20 de febrero pasado, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Empresa, sito en la Unidad Alimentaria de Sevilla (Carretera Sevilla-Málaga p.k. 1), en primera convocatoria el día 29 del próximo mes de marzo, a las trece horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas del ejercicio 2006 y resolución sobre la aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Cese y nombramiento de auditores, en su caso.

Tercero.—Cese y nombramiento de consejeros, en su caso.

Cuarto.—Decisión sobre posibilidad de compensar resultados negativos de ejercicios anteriores con cargo a reservas voluntarias.

Quinto.—Decisión sobre la posibilidad de llevar a reserva legal las reservas de revalorización.

Sexto.—Delegación de facultades para la elevación a públicos, depósito de cuentas e inscripción registral de acuerdos.

Séptimo.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Para poder asistir a la Junta deberá acreditarse en las Oficinas de la Entidad (Edificio Administrativo de la Unidad Alimentaria), la legítima posesión de diez acciones de la Sociedad, como mínimo, con cinco días de antelación, al menos, a la fecha en que la reunión ha de celebrarse, debiendo proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que quedará a disposición de los accionistas hasta la hora de celebración de la Junta.

Los accionistas que no posean el mínimo de diez acciones exigido, podrán agruparse y otorgar su representación a otro accionista para la asistencia a la Junta, siendo acumulables las que correspondan a cada persona por derecho propio o por representación.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por otro accionista, representación que deberá conferirse por escrito y con carácter especial para aquella.

Conforme al artículo 112 del T.R. de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al de la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, informaciones o aclaraciones sobre los asuntos del Orden del Día o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, información que les deberá ser facilitada por escrito hasta el día de la celebración de la Junta. También podrán solicitar verbalmente informaciones o aclaraciones sobre los mismos asuntos durante la celebración de la Junta, que les serán facilitadas en el mismo acto o, de no ser posible, dentro de los siete días siguientes a la terminación de la Junta. Y, de acuerdo con el artículo 212-2 del mismo Texto legal, podrán, a partir de esta convocatoria, solicitar y obtener de forma inmediata y gratuita la documentación de las cuentas que han de ser sometidas a su aprobación, el informe de gestión y el informe de los auditores.

Sevilla, 21 de febrero de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo Crespo Prieto.—9.659.

### METALES PUIG, S. A.

D. Rafael Puig García, como interesado de la certificación n.º 06322493 expedida por el Registro Mercantil Central con fecha 14 de diciembre de 2006, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado.

Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central, calle Príncipe de Vergara, n.º 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Madrid, 14 de febrero de 2007.—D. Rafael Puig García.—8.414.

### MRM MEDICAL, S. L.

*Junta General Extraordinaria de Socios*

Se convoca Junta General Extraordinaria de la sociedad MRM Medical S.L., que tendrá lugar en el domicilio de Calle Muntaner, número 462 Principal 1.ª, de Barcelona, el próximo día 15 de Marzo de 2007, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 17,30 horas en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis del contencioso planteado con Laboratorios Eurosilicone sobre el contrato.

Segundo.—Examen de la situación económico-financiera de la compañía y, en su caso, aprobación de las

medidas y acciones que sean necesarias, entre ellas la posible solicitud de Concurso de Acreedores y/o liquidación de la compañía.

Tercero.—Análisis de la actuación del ex Administrador de la compañía D. José Manuel Márquez Mateos y, en su caso, acordar acciones de responsabilidad contra dicho Administrador a raíz de las irregularidades aparecidas en la contabilidad de la sociedad.

Cuarto.—Someter a la Junta la renuncia al cargo de Administrador presentada en fecha 16 de Enero de 2007, por D.ª Yolanda Fortes Ruiz para, en su caso, aprobar o censurar su gestión acordando, si fuese menester, el ejercicio de acciones de responsabilidad contra la misma.

Quinto.—Delegación para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los socios pueden examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

En Barcelona, 19 de febrero de 2007.—Fdo. Moisés Cardesin López, Administrador.—9.633.

### NATURGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S. A. U. (Sociedad absorbente)

### GAS NATURAL DE ÁLAVA, S. A. U. (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de Fusión

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que mediante decisión del socio único de Naturgas Energía Distribución, Sociedad Anónima Unipersonal, y Gas Natural de Álava, Sociedad Anónima Unipersonal, se aprobó con fecha 21 de febrero de 2007, el Proyecto de Fusión redactado y suscrito por el Administrador Único de las sociedades citadas con fecha 12 de febrero de 2007, y en consecuencia, la fusión por absorción de Gas Natural de Álava, Sociedad Anónima Unipersonal, y la transmisión en bloque de su patrimonio a Naturgas Energía Distribución, Sociedad Anónima Unipersonal, como sociedad absorbente, a título de sucesión universal, quedando ésta subrogada en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, de acuerdo con lo previsto en el artículo 233 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De igual manera, los socios únicos de las sociedades participantes en la fusión aprobaron como balance de fusión el cerrado al 31 de diciembre de 2006, verificado por los auditores de las sociedades participantes.

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar de modo expreso el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión, en los términos que resultan del citado precepto en relación con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 21 de febrero de 2007.—Administrador Único de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida. Don Rúben Llop Ruiz.—9.339. 2.ª 23-2-2007

### OCA AGROPECUARIA, S. A.

#### Declaración de insolvencia

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 227/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instan-

cia de don José Javier Ezquerri Uriarte y doña Estibiliz González Olarte contra la ejecutada «Oca Agropecuaria, Sociedad Anónima», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado el 17 de enero de 2007, auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 14.440,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional y auto que es firme al día de la fecha.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Burgos, 12 de febrero de 2007.—La Secretaria Judicial, doña Carmen Gay-Pobes Vitoria.—8.354.

### OLIVER 92, SOCIEDAD LIMITADA

#### Balance de situación abreviado al 12 de febrero de 2007

En la Junta general extraordinaria universal, celebrada el día 13 de febrero de 2007, se aprobó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, basándose en el siguiente Balance final de liquidación:

|                           | Euros            |
|---------------------------|------------------|
| <b>Activo:</b>            |                  |
| Inmovilizado .....        | 37.605,45        |
| Activo circulante .....   | 28.097,37        |
| <b>Total activo .....</b> | <b>65.702,82</b> |
| <b>Pasivo:</b>            |                  |
| Fondos propios .....      | 65.702,82        |
| <b>Total pasivo .....</b> | <b>65.702,82</b> |

Marbella, 13 de febrero de 2007.—El liquidador, Manuel de Luna Bellido.—8.359.

### PABLO MUÑOZ DOBLAS

#### Edicto

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 134/2006, dimanante de autos número 645/05, a instancia de Antonio Cobos Muñoz contra Pablo Muñoz Doblás, en la que con fecha 18-12-06 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Pablo Muñoz Doblás, con CIF 34016966N, en situación de insolvencia por importe de 7.044,48 euros de principal, más la cantidad de 1.408,90 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 7 de febrero de 2007.—Juzgado de lo Social número dos de Sevilla, Secretaria, María Fernanda Tuñón Lázaro.—8.387.

### PARQUE MARÍTIMO ANAGA, S. A.

#### ANUNCIO DE JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Parque Marítimo Anaga, Sociedad Anónima, a las Juntas Generales Ordinaria, y seguidamente Extraordinaria a celebrar en la calle El Pilar número 2, 3.º derecha de Santa Cruz de Tenerife el día 28 de Marzo de 2007 a las once horas en primera convocatoria, o el día 29 del mismo mes y año a las diez horas en segunda convocatoria, con los siguientes Ordenes del día:

#### Junta ordinaria

Primero.—Lectura y aprobación en su caso del informe del Consejo, cuentas anuales, memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de gestión del ejercicio 2005, y examen de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la junta.

#### Junta extraordinaria

Primero.—Cese y nombramiento de la totalidad de los miembros del Organo de Administración de la Sociedad.

Segundo.—Traslado del domicilio social de la Compañía dentro de la misma localidad, y modificación consiguiente del artículo 4.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Informe a los Señores accionistas sobre la situación jurídica, fiscal, patrimonial, financiera y contable de la Sociedad, y adopción, en su caso, de las decisiones que procedan a la vista de la misma.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que partir de hoy, se encuentran en el domicilio social, a disposición de los accionistas, todos los documentos que componen las cuentas anuales sometidas a la Junta Ordinaria, que serán enviados gratuitamente a los accionistas que lo soliciten. En los mismos términos, será remitido a los accionistas que lo soliciten el informe relativo a la causa de la propuesta de cambio de domicilio social y modificación estatutaria subsiguiente.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de febrero de 2007.—El Consejero Delegado, don Amado Gil Castrillo.—9.684.

### PARTICIPACIONES PROYECTOS Y ESTUDIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Anuncio de disolución

Por acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada el 8-02-2007, y con la asistencia de la totalidad del capital, se tomó, por unanimidad, el acuerdo de disolución de la sociedad a tenor del siguiente Balance de disolución:

|  | Euros             |
|--|-------------------|
| <b>Activo:</b>                                   |                   |
| Resultados imputados a socios .....              | 219.846,42        |
| Resultados negativos ejercicios anteriores ..... | 36.755,65         |
| Inversiones financieras .....                    | 60.440,07         |
| Tesorería .....                                  | 2.390,87          |
| <b>Total activo .....</b>                        | <b>319.433,01</b> |
| <b>Pasivo:</b>                                   |                   |
| Capital .....                                    | 64.000,00         |
| Reservas .....                                   | 255.433,01        |
| <b>Total pasivo .....</b>                        | <b>319.433,01</b> |

Madrid, 12 de febrero de 2007.—El Consejero Delegado, Joaquín Carril Martínez.—8.328.

### PELUQUERÍA AIMY, S. L.

### MARCIA MARLENE GUEVARA

#### Insolvencia de empresa

Hago saber: Que el procedimiento D-310/05, Ejecución 121/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Aura Mercedes Sánchez contra la empresa Peluquería Aimy, S. L. y Marcia Marlene Guevara contra la empresa sobre ordinario se ha dictado en fecha 12 de febrero de 2007, auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 4.761,93 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 12 de febrero de 2007.—Doña María Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 35 de Madrid.—8.403.